



CIUDAD
CREATIVA
DIGITAL
GUADALAJARA

OFICIO FMCCD/DG/065/2020
Fideicomiso Maestro Ciudad Creativa Digital
Número Administrativo 16215-06-295



Guadalajara, Jalisco a 27 de febrero de 2020

ASUNTO: Entrega de Informe de
Anual de Gestión Financiera 2019

Dr. Jorge Alejandro Ortiz Ramírez
Auditor Superior del Estado de Jalisco
PRESENTE

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
PODER LEGISLATIVO
Un Recibo y un
SE RECIBIÓ DOCUMENTACION ANEXA A
RESERVA DE VERIFICAR SU CONTENIDO
CIUDAD DE GUADALAJARA

Por este conducto le envié un cordial saludo, y de conformidad con el artículo 36 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas para el Estado de Jalisco y sus Municipios, que a la letra dice:

1. Las entidades fiscalizables, en complemento al informe de avance de la gestión financiera, deberán integrar **un informe anual de desempeño en la gestión**, el cual deberá contener cuando menos:
 - I. Evidencia sobre los logros e impactos generados en función a los objetivos estratégicos propuestos para el sector específico en el mediano plazo, de conformidad con el Sistema de Evaluación del Desempeño; y
 - II. Las metodologías utilizadas para evaluar, recabar y analizar información con criterios explícitos de interpretación de resultados.
2. Estos informes deberán acompañarse a la cuenta pública que remita al Congreso del Estado

Lo anterior mencionado, entregamos para estar en cabal cumplimiento de rendir a la Auditoría Superior el informe anual del ejercicio que comprende del 01 de enero al 31 de diciembre del 2019, anexando los documentos, así como un CD para su manipulación. Sin más por el momento, agradezco las atenciones que sirva dar el presente, quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

ATENTAMENTE

Mtro. Jacobo González Torres
Director General del Fideicomiso Maestro Ciudad Creativa Digital



AUDITORIA SUPERIOR
DEL EDO. DE JALISCO
1126 20 FEB 28 15:37
OFICIALIA DE ASESORIA



C. c. p. Lic. Antonio Salazar Gómez / Presidente del Fideicomiso
Ciudad Creativa Digital.

Alondra M. 16525
CON ANEXOS.

ENTE PÚBLICO Fideicomiso Maestro Ciudad Creativa Digital
FLUJO CONTABLE DE INGRESOS Y EGRESOS
 Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2019

INGRESOS	TÍTULO	ESTIMADO			INGRESO DEVENGADO	AVANCE FINANCIERO	POR INGRESAR
		APROBADO ANUAL	MODIFICACIÓN	TOTAL			
	Impuestos			0	0%	100%	
	Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social			0	0%	100%	
	Contribuciones de Mejoras			0	0%	100%	
	Derechos			0	0%	100%	
	Productos			0	0%	100%	
	Aprovechamientos		61,740	61,740	100%	0%	
	Ingresos por Ventas de Bienes y Prestación de Servicios y Otros Ingresos	4,781,514	1,141,294	5,922,808	3,052,441	48%	
	Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones		25,250,000	25,250,000	100%	0%	
	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	22,423,327	14,528,652	36,951,979	15,863,652	43%	
	Ingresos Derivados de Financiamiento			0	0%	100%	
	TOTAL DEL INGRESO	27,204,841	40,981,686	68,186,527	44,227,833	65%	
EGRESOS	CAPÍTULO	PRESUPUESTO			GASTO DEVENGADO	AVANCE FINANCIERO	POR
		APROBADO ANUAL	MODIFICACIÓN	TOTAL			
	Servicios Personales	1,998,704	-252,065	1,746,639	1,719,598	98%	2%
	Materiales y Suministros	360,000	-143,638	216,362	174,385	81%	19%
	Servicios Generales	13,952,836	9,128,994	23,081,830	19,037,801	82%	18%
	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	10,851,225	-10,560,984	290,241	136,817	47%	53%
	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	42,076	1,746,318	1,788,394	33,904	2%	98%
	Inversión Pública		37,500,000	37,500,000	35,915,285	96%	4%
	Inversiones Financieras y Otras Provisiones		0	0	0	0%	100%
	Participaciones y Aportaciones		CUADRO DE INGRESOS Y EGRESOS CUIDAD CREATIVA DIGITAL GUADALAJARA	0	0	0%	100%
	Deuda Pública			0	0	0%	100%
	TOTAL DEL GASTO	27,204,841	37,418,625	64,623,466	57,017,785	88%	12%

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsables de su contenido.
 Presidente del Comité de Vigilancia
 Ciudad Creativa Digital
 SELLO

ASEJ2019



CIUDAD
CREATIVA
DIGITAL
GUADALAJARA

Informe de Anual de Desempeño en la Gestión

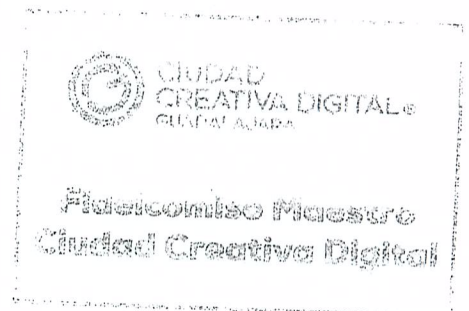
2019

Evaluación de Programas

Fideicomiso Maestro Ciudad Creativa
Digital

Informe Anual, al 31 de diciembre 2019

24/02/2020



INTRODUCCIÓN

El Fideicomiso Maestro Ciudad Creativa Digital es un ente que impulsa la innovación, el desarrollo urbano, el capital humano y la cultura emprendedora que permite aprovechar el talento que existe en Jalisco mediante la implementación del Proyecto del Plan Maestro Ciudad Creativa Digital, con fundamento al Artículo 36:

1. Las entidades fiscalizables, en complemento al informe de avance de la gestión financiera, deberán integrar un informe anual de desempeño en la gestión. el cual deberá contener cuando menos:

I. Evidencia sobre los logros e impactos generados en función a los objetivos estratégicos propuestos para el sector específico en el mediano plazo, de conformidad con el Sistema de Evaluación del Desempeño; y

II. Las metodologías utilizadas para evaluar, recabar y analizar información con criterios explícitos de interpretación de resultados.

2. Estos informes deberán acompañarse a la cuenta pública que remita al Congreso del Estado

De la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas para el Estado de Jalisco y sus Municipios) se presenta el siguiente avance del programa Ciudad Creativa Digital.

Al momento de Diseñar la MIR, se establecieron metas alcanzables, pero derivado del recorte presupuestal, no fue posible alcanzarlas y por lo tanto la MIR se modificó.

I.- Logros e impactos generados

Es importante contextualizar la situación presupuestal del Fideicomiso, en su momento se formuló en el anteproyecto del presupuesto, un techo financiero de aproximadamente treinta y cinco millones de pesos para el ejercicio 2019. Sin embargo, para dicho ejercicio solo se aprobó un presupuesto de egresos de un \$1,784,000.00 (un millón setecientos ochenta y cuatro mil pesos) 00/100 m.n.) por parte del Congreso del Estado de Jalisco, por lo que es importante puntualizar que los recursos estaban sujetos a la MIR (Matriz de Indicadores de Resultados) no se ajustaron en la proporción adecuada a dichos montos.

El programa comprende la aplicación del Plan Maestro en tres etapas, con una duración aproximada de 20 años, ubicado en el polígono del parque Morelos en el centro de la Ciudad de Guadalajara.

Programa “Ciudad Creativa Digital” con Matrices de Indicadores para Resultados

El programa considera un Fin y Propósito a largo plazo en el cual es desarrollado el Plan Maestro Ciudad Creativa Digital.

El Fin considera contribuir al impulso de la innovación, el desarrollo urbano, el capital humano y la cultura emprendedora que permita aprovechar el talento que existe en Jalisco mediante la implementación del proyecto de Ciudad Creativa Digital, para llevar a cabo esto se planeó una

Meta de 28 acciones, con frecuencia anual, esta meta se vio afectada de acuerdo al presupuesto aprobado, el cual fue 99.91% inferior al propuesto en el anteproyecto inicial.

Por otro lado, en la operación del fideicomiso, se solicitaron dos ampliaciones al presupuesto, la primera de ellas se consideró para cubrir con los gastos operativos del fideicomiso, principalmente a la cobertura de un seguro de patrimonio de los inmuebles del primer complejo creativo.

La segunda fue por \$10,000,000 (diez millones de pesos 00/100 m.n.) esta fue para la obra que se realizó en el primer complejo creativo; esto dio paso a tener avances, en **NIVEL FIN**, se consideraron 28 acciones inicialmente como Meta, de las cuales se completaron 7 acciones que permitieron avanzar en las metas programadas, estas acciones consistieron en:

Contratos de Obra a través de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública del Estado de Jalisco, para la adaptación de los espacios pertinentes para la instalación de empresas creativas y digitales estos consisten en:

1.- Adecuación de ingreso, recepción y control de acceso al complejo de Ciudad Creativa Digital. -

Esta obra, comprende adecuaciones en el sótano B1, se brindó acceso universal, pues existían solo un acceso que privilegiaba a los automóviles, para ello se adaptó un espacio peatonal e incluyente, un ciclo puerto, rampas y recepción iluminada. Automatización, albañilería, acabados en pisos, pintura, cancel de cristal, aluminio, jardinería, carpintería y herrería, torniquetes de ingreso, voz y datos, aire acondicionado y red contra incendios.

2.- Rehabilitación de edificio denominado Casa Baeza Alzaga, para su incorporación al complejo de Ciudad Creativa Digital. -

Este inmueble, había tenido una primera intervención al exterior, esta rehabilitación consistió en concluir el interior, ya que consta De tres plantas, en la primera se adaptaron 3 locales comerciales, en los pisos 2 y 3 oficinas; Instalaciones hidráulicas, eléctricas, sanitaria, voz y datos, muebles de baño, demoliciones, enjarres, firmes y concreto, acabado de pisos y muros, en tabla roca y pintura en general.

3.- Estudio, Autorización y Difusión de la Política de Precios. -

Los precios de renta y de incentivos para los futuros clientes a ocupar los espacios de la Torre A, del primer complejo creativo, fue fundamental para la vinculación con el sector a través de eventos organizados.

4.- Difusión. -

Se reformo el logo y se activó en todos los canales de comunicación cobertura de actividades en Twitter, Facebook, YouTube e Instagram.

5.-Vinculación. -

Se instaló el área de diseño de producto, operaciones y devolpers de Talen Network, el organizador de talen Land, además con la Universidad Tecnológica de Jalisco, la unidad académica que imparte carreras de técnico superior en el campo de la alta tecnología y que administra laboratorios especializados, KO Game Studio, desarrollador de aplicaciones y videojuegos.

6.-Hackathon. -

El fideicomiso, como parte de la vinculación en la promoción con la Agencia para el Desarrollo de industrias Creativas y Digitales, se colabora en el préstamo del espacio, con el primer Hackathon

en la Expo CCD, que permitieran encontrar soluciones creativas para la sociedad y gobierno de Guadalajara y Jalisco.

7.-Sublime.-

Este evento fue en colaboración con la Asociación Jalisciense de Industrias Creativas A.C., que tiene como objetivo vinculación de los profesionales creativos y digitales en el Estado, por lo que se les proporciona el espacio para llevar a cabo el evento.

El avance a **NIVEL PROPOSITO**, es el *Impulsar el desarrollo y la articulación del Clúster Creativo local, así como la producción de contenidos creativos digitales conforme a lo establecido en Plan Maestro .que permita potencial a la industria y talento local, así como su vinculación con el territorio y dinámicas económicas y sociales en el entorno*, derivado del presupuesto aprobado para el ejercicio 2019, no fue posible documentar avances en este Nivel.

A NIVEL COMPONENTE y ACTIVIDADES,

Al principio del ejercicio, se presenta el ejercicio presupuestal con 3 componentes, y derivado de la aprobación presupuestal por el congreso se realiza una modificación de la MIR, operando con solo un componente, siendo: *Proyectos desarrollados de fomento, impulso y articulación del ecosistema creativo local.*

Las personas vinculadas con el sector creativo y digital, lo cual se presenta en lo siguiente:

Hackathon 28 y 29 de junio con 123 asistentes

Capital Robotia 30 y 31 de octubre, 125 asistentes

Plataforma Abierta de Innovación, 112 asistentes

Heineken Green Challenge, la tecnología del agua, 136

ACTIVIDAD 01.- *Apoyo y gestión en proyectos de fomento, e impulso y articulación del ecosistema creativo local*

La meta, programada para esta actividad fue de 500 personas; se contó con la asistencia al Evento Sublime, con 532 asistentes.

ACTIVIDAD 02.- *Desarrollo de encuentros con creativos para su vinculación con el proyecto Ciudad Creativa Digital.*

La meta programada para esta actividad fue de 3 proyectos; estos proyectos se llevaron a cabo mediante:

1.- Celebración de contrato de arrendamiento con: Laboratorio Pisa, para el "Centro de Diseño Estratégico Laboratorios Pisa".

2.- Vigilancia del objeto del contrato y cobro del mismo celebrado con ITESM, para el centro de Innovación de Internet de las Cosas (CIIoT).

3.- Vigilancia del objeto del contrato y cobro del mismo celebrado con la Universidad Tecnológica de Jalisco. Desarrollo y Operación de la Universidad Digital.

ACTIVIDAD 03.- *Producción de distribución por medios electrónicos del HUB Digital y de CCD.*

Las interacciones sociales en los medios de comunicación: Facebook , Twitter, portal oficial, sumando un total de 78273 interacciones en medios.

El recurso que la Hacienda Pública presupuestó para el ejercicio 2019 es por la cantidad de \$ 1,784,000. - el cual presenta en la MIR, más las dos adecuaciones presupuestales.

Programa "Ciudad Creativa Digital" de gestión (sin MIR)

Existe solo un programa registrado durante el ejercicio 2019, sin embargo, consideramos oportuno aclarar que este recurso se encuentra financiando por ingresos propios esto fue gracias a los 2 contratos en comodato con cuotas de recuperación de mantenimiento, 1 contrato de arrendamiento celebrado con un particular.

También se obtuvieron ingresos por convenio celebrado con el Organismo Público Descentralizado Agencia para el Desarrollo de Industrias Creativas y Digitales del Estado de Jalisco por la cantidad de \$25,250,000.00, con fines explícitos en la celebración del convenio, que básicamente tienen por objeto el de la inversión en obra.

Así como de los derivados de los remanentes de ejercicios anteriores por la cantidad de: \$25,420.481.20, significando un ahorro para la Secretaría de Hacienda.

Aunque la estructura de la MIR no está considerada para este recurso, es importante indicar que participa en las actividades del programa presupuestal.

Resultados a partir de indicadores. —

El objetivo del Fideicomiso, se consolida a través de la estrategia Guadalajara Ciudad Creativa Digital, donde se pretende no solo la atracción de inversiones y de empresas, generación de empleos de alto valor agregado, incremento en la innovación y generación de propiedad intelectual, para transformar la economía, según lo indicado en el Plan Maestro, diseñado en fases para aplicación en 20 años, enfocado en los inmuebles propiedad del fideicomiso que han sido aportados para llevar al cabo el mencionado plan.

La alineación con el Plan Estatal de Desarrollo 2019, se encuentra en la línea:

O17 Ampliar y mejorar los instrumentos de transferencia y difusión tecnológica.

Y de manera indirecta en las líneas:

OD17E1. Ampliar y mejorar los instrumentos de transferencia y difusión tecnológica

OD17E2. Aumentar las fuentes de financiamiento para actividades de ciencia y tecnología

OD17E7. Mejorar y ampliar la formación de recursos humanos calificados en el campo de la investigación y desarrollo.

Mismos que se encuentran descritos en el Plan institucional de la Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología del Estado.

El objetivo del Programa Ciudad Creativa Digital es el de contribuir al impulso de la innovación, el desarrollo urbano, el capital humano y la cultura emprendedora que permita aprovechar el talento que existe en Jalisco mediante la implementación del proyecto Ciudad Creativa Digital.

En el marco a este objetivo se han avanzado, considerablemente para el 2019, pues la presencia de un primer inquilino, es importante para la sostenibilidad del programa, así como de la ejecución del plan maestro, esto trae consigo confianza y desarrollo de economía en el centro de la ciudad de Guadalajara, en el marco del problema planteado en el Plan Maestro, la pérdida de población y el abandono del territorio en el centro de la ciudad, disminuyendo la calidad de vida de los tapatíos y la carente inversión pública y privada.

En resumidas cuentas, el resultado es favorable, sin embargo, es muy mejorable también, este año de cambio de administración e incluso de Plan Estatal de Desarrollo, se consideró un ejercicio de adecuaciones:

*administrativas pues el fideicomiso operó a partir de mayo de 2019 con una posición, el soporte lo recibe del OPD Agencia para el desarrollo de industrias creativas y digitales del Estado de Jalisco, a través de un convenio de colaboración; además de la constante vigilancia de cumplir con la normatividad aplicable en la naturaleza del ente público, así como de las obligaciones con los entes fiscalizadores.

*operativa se consolida la operación del primer complejo creativo, pues si bien existe desde el 2014, el 2019 fue un año de iniciación de operaciones en los inmuebles, todo el gasto operativo para la manutención de los edificios fue crucial, pues no tenía historial de uso de los espacios y sus consumos.

*infraestructura, esta represento una parte importante, si bien los edificios ya existían, no se recibieron en las condiciones para las que se pretendía utilizar, a excepción de un piso, por lo tanto, la obra se le dio la terminación adecuado a los espacios, priorizando las necesidades para las que fue construido.

Metodologías Empleadas

La metodología empleada, es de recopilación de datos y análisis de los mismo en congruencia con la metodología establecida, por lo tanto, la captación de la información se hizo a través de las direcciones que brindan soporte al Fideicomiso mediante un contrato de colaboración.

La vigilancia de los acuerdos instruidos por el Comité Técnico al Director General, proporcionaron evidencia del ejercicio de gasto, además de los instrumentos jurídicos utilizados para su formalización en consecuencia con los eventos y operaciones realizadas.

Metodologías para recabar y analizar datos

De acuerdo a la coherencia que debe de tener una MIR (Matriz de Indicadores para Resultados), se determinó modificar la misma, toda vez que las metas planeadas eran inalcanzables, este proceso nos llevó a entregar resultados en la segunda mitad del ejercicio, donde se encuentran los indicadores alcanzados y los que también se quedaron en el camino.

En lo que respecta al NIVEL FIN, la meta fue alcanzada en un 24.21%, dado que se necesitaba hacer primero una reorganización de la dinámica con la que se venía manejando el programa presupuestal; de una meta de 28 acciones realizadas, fueron concluidas solamente 7.

A NIVEL PROPOSITO, El propósito, debería estar vinculando al problema detectado, es decir el objeto directo que producirán los "entregables" siendo los componentes, por lo tanto, el propósito redactado no tiene la concordancia del Marco Lógico.

En este nivel se proyectaron 100 acciones implementadas como meta, de las cuales no se tuvieron avances, dado que este propósito hacía referencia al Plan maestro según su calendario. En lo que respecta el ejercicio 2019, es importante elaborar un diagnóstico de la situación general de Fideicomiso, con ello indicar líneas de acción prioritarias para llevar a cabo el objetivo del Fideicomiso, postergando las del Plan Maestro, es por ello y por las razones del anterior párrafo no se logró cumplir en absoluto.

A NIVEL COMPONENTE. - Los entregables, hacen referencia a profesionales vinculados del sector creativo, una vez realizadas las adecuaciones para la puesta en marcha de los eventos, fue posible la vinculación y con ello la meta al 100%

A NIVEL ACTIVIDAD. - En lo que respecta a las tres actividades, se cubrieron parcialmente en comparación con sus metas iniciales:

ACTIVIDAD 1.- fue alcanzada en su totalidad 100% al celebrarse un contrato de arrendamiento con Laboratorios Pisa, y la vigilancia de los objetivos, así como de la cobranza de dos contratos de comodato con ITESM Y UTJ respectivamente.

ACTIVIDAD 2.- alcanzada al 100% vinculadas con el sector creativo fueron beneficiadas con los encuentros con los creativos.

ACTIVIDAD 3.- 700,000 acciones en interacciones en redes sociales, esta fue alcanzada en un 3.72%, esta actividad fue severamente castigada por el presupuesto insuficiente para su puesta en marcha, aun así, los avances son significativos, pues se rediseño el nuevo logo institucional para su posicionamiento, además de activar los medios masivos de interacciones, no obstante, la meta no fue cumplida en su totalidad.

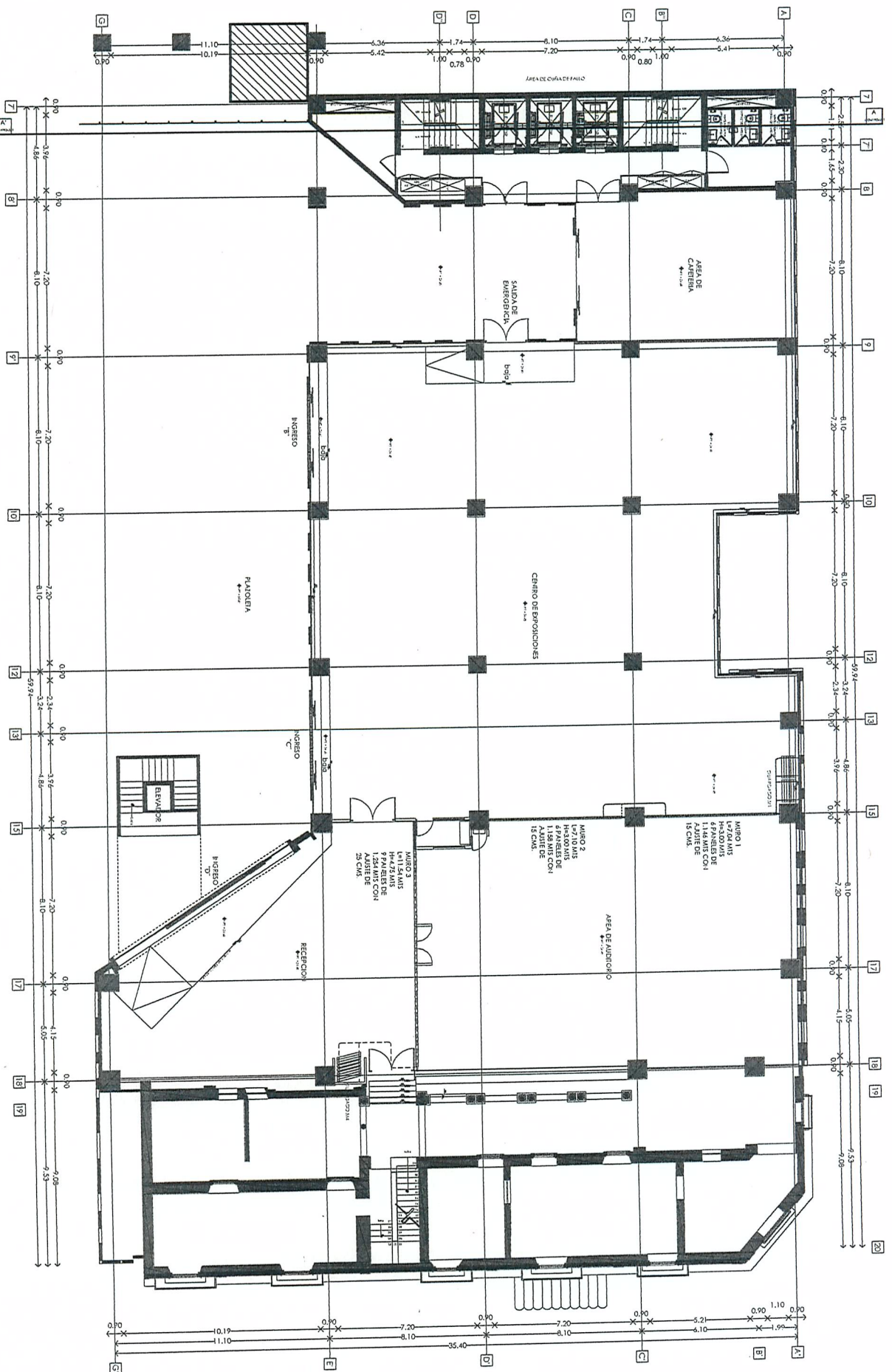
En la reorganización que se dio durante la transición, el programa tenía un Órgano promotor, a través de una Asociación Civil subsidiada mediante el capítulo 4000, sin embargo, anteponiendo los intereses del Fideicomiso y en coherencia con las metas programadas, el proceso de promoción estará a cargo de la Dirección, esto forma parte del diagnóstico inicial que se formuló para replantear el programa presupuestal, así como de la repartición ordena del gasto y de toda la normatividad aplicable.

ANEXOS

Planos de las obras

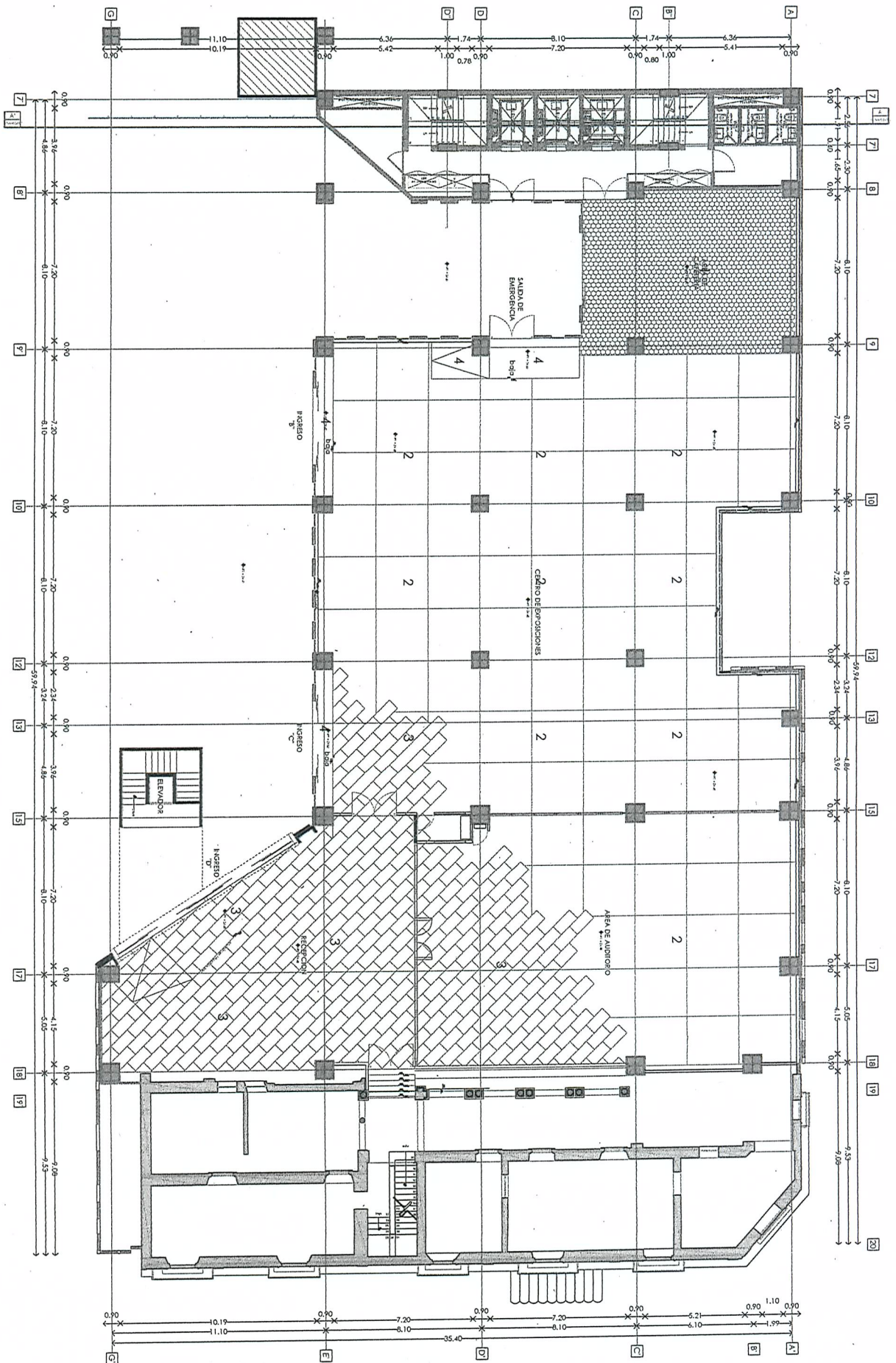
CIUDAD CREATIVA DIGITAL/ EDIFICIO "A"
CENTRO CULTURAL

PLANTA BAJA
ESCALA 1:100 SEPT. 2019



CIUDAD CREATIVA DIGITAL/ EDIFICIO "A"
CENTRO CULTURAL

PLANTA BAJA
ESCALA 1:100 SEPT. 2019



RAMA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS POR PROGRAMA ANUAL



ASEJ
AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
PODER LEGISLATIVO

CONSULTAR PROGRAMA
IMPRIMIR
GUARDAR AVANCES DEL PROGRAMA

1
2
3

INDICADORES

AVANCES

Indicador	Unidad de Medida	Objetivo del Programa (Indicador)	Periodo de Evaluación	Avance del Valor Programado (Transmisión)	Avance del Valor Programado (Desempeño)	Avance del Capítulo 1000	Avance del Capítulo 2000	Avance del Capítulo 3000	Avance del Capítulo 4000	Avance del Capítulo 5000	Avance del Capítulo 6000	Avance del Capítulo 7000	Avance del Capítulo 8000	Avance del Capítulo 9000
Indicador de avance en la ejecución del proyecto de inclusión económica en el sector creativo vinculado (por año)	Acciones Implementadas (Realizadas) / Acciones Implementadas (Programadas) * 100	28	anual	7	28									
Indicador de acciones para el desarrollo creativo según el Plan Maestro	Acciones proyectadas (Realizadas) / Acciones proyectadas (Programadas) * 100	100	anual	0	100									
Indicador de proyectos del sector creativo vinculados	Proyectos vinculados (Realizados) / Proyecto vinculados (Programados) * 100	179000	semestral	3	3	1719593.28	174985.13	19037801.48	138616	33903.99	35915285.18	0	0	0
Indicador de proyectos del sector creativo vinculados	Total de proyectos del sector creativo vinculados (Realizados) / Total de proyectos del sector creativo vinculados (Programados) * 100		trimestral	500	500									
Indicador de beneficiarios de inclusión económica en el sector creativo	Personas Vinculadas del Sector Creativo (Realizadas) / Personas Vinculadas del Sector Creativo (Programadas) * 100		mensual	0	500									
Indicador de interacciones en redes sociales	Interacciones en redes sociales (Realizadas) / Interacciones en redes sociales (Programadas) * 100	700000	mensual	7803	700000									



Fideicomiso Maestro
Ciudad Creativa Digital